



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

Exp-UNC: 0040287/2011

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual el alumno Santiago Andrés GALLAY (Mat. 200308480), solicita se le reconozca la asignatura Higiene y Seguridad Laboral asignatura electiva del grupo "D" (Orientación Química Industrial), como electiva del Grupo "G" (Orientación Química y Tecnología de los Alimentos) de la carrera de Licenciatura en Química, a fin de completar con los créditos de la orientación;

ATENTO:

A las causales invocadas por el alumno Gallay;

A lo adjuntado por el Área Enseñanza, fs. 2 y 3;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, fs. 4;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: Hacer lugar a lo solicitado por el alumno Santiago Andrés GALLAY (Mat. 200308480), y reconocer los créditos de la asignatura Higiene y Seguridad Laboral como electiva del Grupo "G" (Orientación Química y Tecnología de los Alimentos) de la carrera de Licenciatura en Química.-

Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS NUEVE
DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.-**

RESOLUCIÓN Nº

819

Prof. Dr. ALEJANDRO GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC